
PRESENTACIÓN DEL OBSERVATORIO

El Observatorio. Seguimiento de indicadores de empleo de la Estrategia Europa 2020, publicación trimestral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, recoge información sobre la actualidad de los mecanismos de coordinación y supervisión mutua en el ámbito comunitario.

El Observatorio presenta información sobre la evolución a nivel europeo y de España hacia los objetivos marcados en la Estrategia Europa 2020, poniéndola en contexto con el análisis de los aspectos más relevantes de la coyuntura económica y del mercado de trabajo en el trimestre de referencia.

Asimismo, se presenta información sobre las novedades más relevantes en el proceso de coordinación y supervisión mutua en el ámbito de la Unión Europea.

ESTRATEGIA EUROPA 2020

La Estrategia Europa 2020, adoptada en el Consejo Europeo de 17 de junio de 2010, es el marco de referencia para la coordinación de las políticas económicas y de empleo de los Estados miembros de la Unión Europea. En lo relativo a empleo, la Estrategia es continuación de la Estrategia Europea de Empleo diseñada en Luxemburgo en 1997, redefinida en Lisboa en el año 2000 y revisada en 2005, que implantó los Programas Nacionales de Reformas como instrumento sucesor de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo.

La Estrategia tiene cinco objetivos comunes y prioritarios que han de orientar la actuación de los Estados miembros y de la Unión en el horizonte del año 2020. En el ámbito social y de empleo los objetivos son:

- *Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años;*
- *Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior y,*
- *Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos veinte millones de personas*

La Estrategia Europa 2020 se ha venido articulando en torno a las directrices integradas para el crecimiento y el empleo, como referencia para las políticas a desarrollar por los Estados miembros para alcanzar un crecimiento "inteligente, sostenible e integrador". En el Anexo de este documento se recoge el listado de las ocho directrices integradas, en la versión vigente desde 2015, junto con el texto íntegro de las directrices de empleo. [Más información de la Estrategia Europa 2020.](#)

El Observatorio recoge un conjunto de Indicadores para el seguimiento de la Estrategia Europa 2020. Este conjunto toma como referencia la lista común de indicadores elaborada en el Grupo de Indicadores del Comité de Empleo de la UE con el objeto de medir los progresos realizados en cada uno de los Estados miembros, a partir de los objetivos recogidos en las Directrices para las políticas de empleo.

Los indicadores se presentan organizados según las orientaciones de empleo adoptadas en 2015. Se incluyen indicadores básicos del contexto económico, relativos al PIB y el empleo de la Contabilidad Nacional, junto con los indicadores de empleo y paro de la EPA; los indicadores clave del mercado de trabajo en relación con los objetivos establecidos en la Estrategia *Europa 2020* y los indicadores de seguimiento de las directrices integradas relativas a empleo e inclusión social: las directrices 5, 6, 7, y 8, en su versión actual. Finalmente, se recogen series anuales desde el año 1995 relativas al PIB y a las principales variables laborales a partir de la EPA y de las estadísticas del SEPE.

En esta edición se recoge la información disponible hasta el 27 de marzo de 2018, centrada en el cuarto trimestre de 2017.

Este contenido del Observatorio se complementa con la información que se recoge en el [Informe Trimestral de Análisis del Mercado de Trabajo](#), otra de las publicaciones periódicas responsabilidad de la Dirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral.

Con ello se pretende aportar información sobre unos instrumentos de seguimiento y supervisión con información básica, pero a la vez completa, para apreciar la evolución coyuntural de las variables más relevantes del mercado de trabajo y, en definitiva, contribuir a su mejor conocimiento.

| ÍNDICE | Página |
|--|---------------|
| LOS INDICADORES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2017 | 4 |
| INDICADORES BÁSICOS | 10 |
| INDICADORES CLAVE DE EMPLEO EUROPA 2020 | 11 |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO | 12 |
| Directriz 5. Impulsar la demanda de empleo | 12 |
| Directriz 6. Mejorar la oferta de mano de obra, las cualificaciones y las competencias | 15 |
| Directriz 7. Mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo | 19 |
| Directriz 8. Fomentar la inclusión social, combatir la pobreza y promover la igualdad de oportunidades | 20 |
| DATOS GENERALES DEL MERCADO DE TRABAJO | 21 |
| FUENTES ESTADÍSTICAS | 22 |
| ANEXO: Directrices Integradas Europa 2020 | 23 |

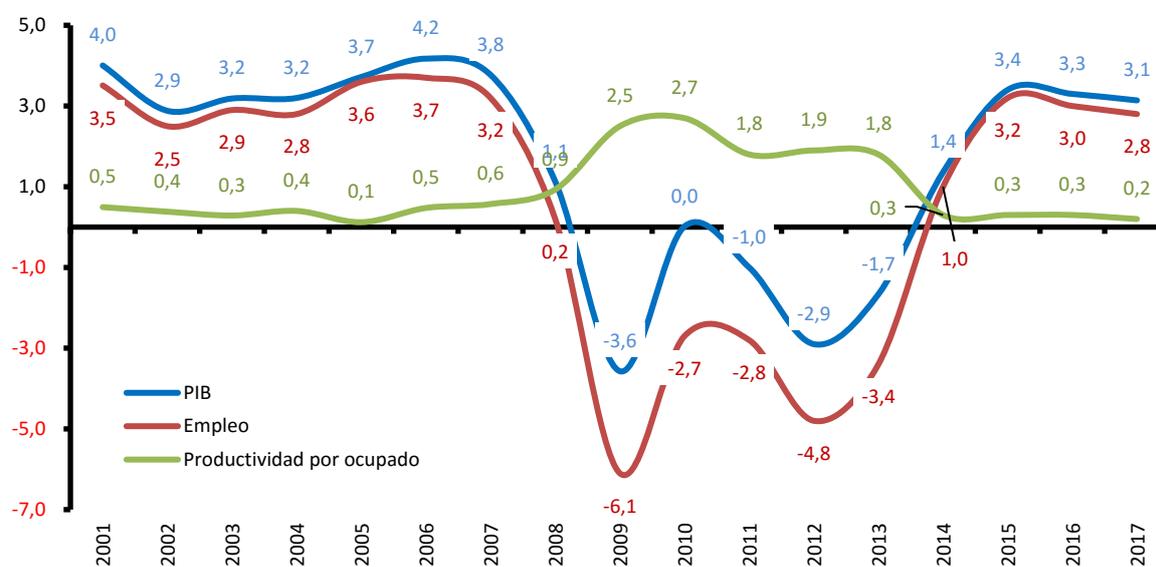
LOS INDICADORES EN EL CUARTO TRIMESTRE 2017

En el conjunto del año 2017 la actividad económica en España ha presentado un comportamiento expansivo, en un contexto europeo de crecimiento generalizado progresivamente más elevado.

En el cuarto trimestre de 2017 la economía y el mercado de trabajo ha mantenido ritmos de crecimiento elevados, en el entorno del 3%. De acuerdo con la Contabilidad Nacional Trimestral del INE, publicada el 1 de marzo, en el cuarto trimestre de 2017 el PIB ha experimentado un incremento trimestral del 0,7%, igual que el registrado en el trimestre anterior, y del 3,1% en términos interanuales. Por su parte, el empleo expresado en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo ha aumentado un 0,5% en el trimestre y un 2,9% en términos interanuales, lo que ha supuesto la creación de 506 mil empleos en el último año.

En el conjunto del año 2017 la economía experimentó un incremento del 3,1% y el empleo aumentó un 2,8%, lo que supuso la creación de alrededor de medio millón de puestos de trabajo a tiempo completo.

La economía y el empleo mantienen crecimientos anuales entorno al 3%



FUENTE: INE

Desde el inicio de la recuperación los ritmos de crecimiento en España están siendo más elevados que los registrados en la **eurozona**, diferencial que se mantiene en estos momentos. Los datos de Eurostat para el cuarto trimestre de 2017 estiman un crecimiento trimestral del PIB del 0,6%, tanto en la Zona euro como en la UE-28, y del 2,7% y del 2,6% en términos interanuales, respectivamente. En cifras medias del año 2017, la Eurozona habría registrado un incremento del 2,3% y del 2,4% la UE-28, sensiblemente más bajo que el registrado en España.

Las **Previsiones de Invierno 2018** de la Comisión de la UE para los dos próximos años, publicadas el 7 de febrero, actualizan únicamente las relativas a PIB e inflación. Se

revisa al alza la previsión de crecimiento para el conjunto de la UE, para la Zona euro y para España, destacando la aceleración del crecimiento en toda la UE, la creación de empleo y el descenso del paro, en un contexto de baja inflación y bajos salarios, no exento de riesgos. Para **España** se prevé un crecimiento del 2,6% en 2018 y se mantiene en el 2,1% en 2019.

El FMI, asimismo, ha revisado en enero la previsión de crecimiento para España, 1 décima a la baja en 2018, al 2,4%, y 1 décima al alza en 2019, al 2,1%, acorde con las formuladas por el Banco de España, en un contexto de incertidumbre política.

Para la **economía española**, las últimas previsiones del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, del pasado 27 de marzo, elaboradas en el marco del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, revisan al alza las formuladas en octubre para este año, en un escenario conservador: se prevé un crecimiento para 2018 del 2,7% en el PIB y del 2,5% en el empleo. En el conjunto del año se crearán casi medio millón de empleos adicionales y el paro descenderá en 350.000 personas, a la vez que la tasa de paro bajará al entorno del 15%.

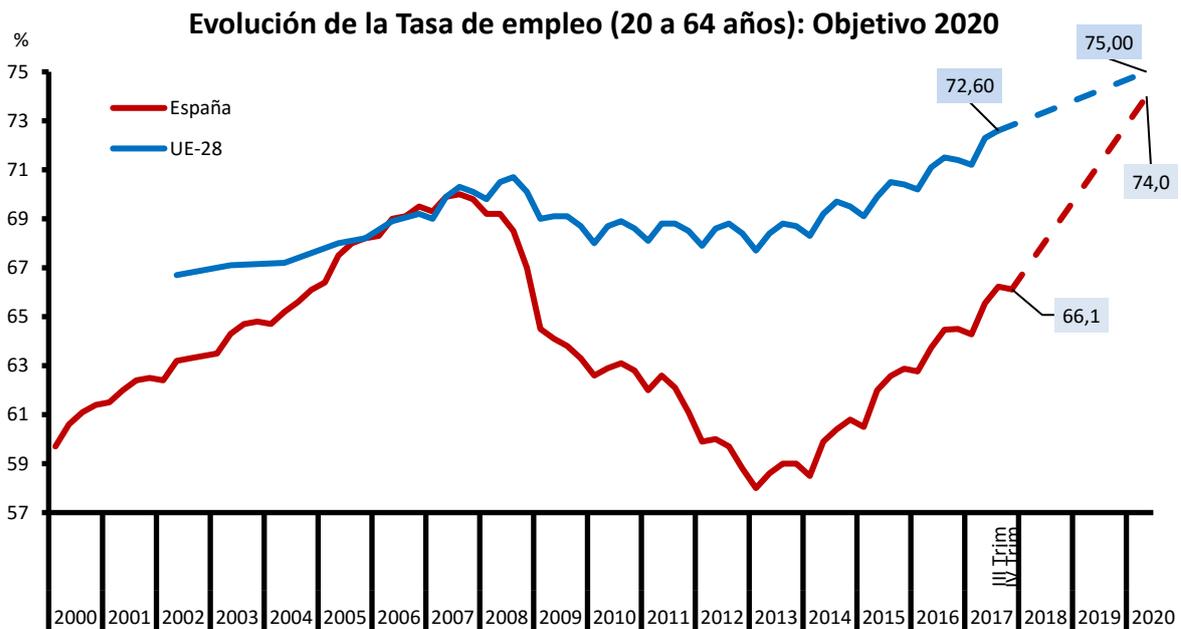
Respecto a la evolución del **mercado de trabajo en España**, de acuerdo con la *Encuesta de Población Activa* del INE del cuarto trimestre de 2017, presenta un comportamiento estacional: en el cuarto trimestre el empleo se reduce en 51.000 personas y el paro aumenta en 34.900, mientras que 15.900 personas salen de la población activa. En términos desestacionalizados, el empleo aumenta un 0,4% y el paro desciende un 1,7%.

En términos anuales, se mantiene el ritmo de creación de empleo y de reducción del paro que se viene observando a lo largo de los últimos tres años: en el último año el empleo ha aumentado en 490.300 personas, a un ritmo del 2,7%, se sitúa levemente por debajo de los diecinueve millones, 18.998.400 ocupados, a la vez que el paro ha descendido en 471.100 personas, un -11,1%, a 3.766.700 desempleados. La población activa ha aumentado en 19.100 personas, un 0,1%, a 22.765.000 activos.

En el último año, ha sido el empleo a tiempo completo junto con los asalariados indefinidos los que concentran la mayor creación de empleo, acelerando el ritmo de crecimiento: 517.900 y 357.900 más, respectivamente, a un ritmo del 3,3% y del 3,2%.

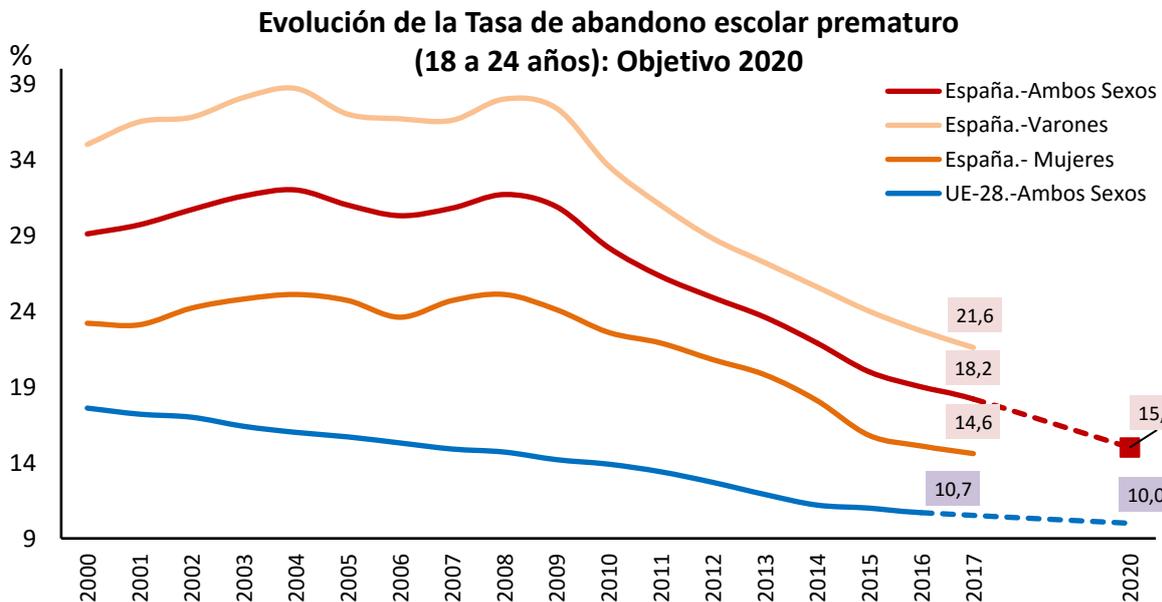
En cuanto a las tasas, la tasa de actividad para la población de 15 a 64 años en el cuarto trimestre de 2017 baja una décima, al 73,9%. Por su parte, la tasa de empleo sube un punto y medio en el último año, al 61,6%, y la tasa de paro baja al 16,6% de la población activa, dos puntos inferior a la de hace un año. La tasa de temporalidad baja al 26,7%, dos décimas superior a la alcanzada hace un año, mientras que la tasa de empleo a tiempo parcial se mantiene entorno al 15%.

En relación con los **objetivos de la Estrategia Europa 2020 en materia de empleo**, en España, la **tasa de empleo** para la población de **20 a 64 años** en el cuarto trimestre de 2017 desciende una décima, según la EPA, hasta el 66,1%, 1,6 puntos superior a la de hace un año. Entre las mujeres sube más, al 60,3%, que entre los hombres, al 72,0%. Respecto al objetivo de tasa de empleo para el año 2020, fijado por España en el 74%, se sitúa casi ocho puntos por debajo. La tendencia ascendente que ha venido presentando esta tasa en los últimos tres años es paralela al aumento del empleo experimentado entre los trabajadores de 20 a 64 años, a un ritmo de crecimiento en el entorno del 2,5%, lo que ha supuesto la creación de más de cuatrocientos cincuenta mil empleos en el último año.



FUENTE: EUROSTAT.

En cuanto a la **tasa de abandono escolar prematuro**, en 2017 España siguió reduciendo la tasa, con descensos tanto en hombres como en mujeres.



FUENTE: EUROSTAT

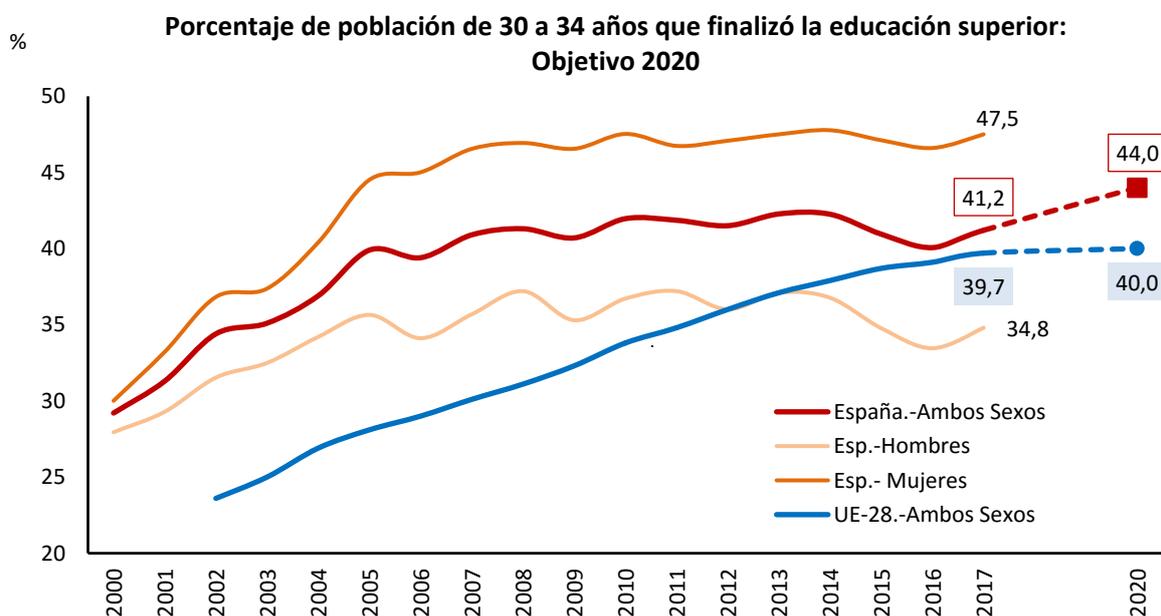
En 2017 la tasa global ha descendido ocho décimas, al 18,2%, cinco puntos por debajo del objetivo intermedio del 23% fijado para 2015 por España y a solo 3 puntos del objetivo del 15% fijado para 2020.

Desde 2008, la tasa de abandono escolar se ha ido reduciendo paulatinamente, de forma más marcada entre los hombres que entre las mujeres. En el conjunto del periodo 2008/2017, la tasa global se ha reducido en 13,5 pp, más de 16 pp entre los hombres y 10,5 pp entre las mujeres. Si bien, la tasa se mantiene lejos de la media

Europea, que en 2017 se situaba en el 10,6%, con una tendencia descendente aunque menos marcada que en España.

Respecto al objetivo de elevar la **población de 30 a 34 años con estudios terciarios** para 2020, hasta el 44% para España y al 40% para la UE, en 2017 se sitúa en el 41,2%, 1,1 punto superior a la de 2016, continuando con la tendencia ascendente observada hasta 2013 para estabilizarse en 2014 y caer en 2015 y 2016.

Las personas de 30 a 34 años con este nivel de estudios representaban en España en 2017, de acuerdo con Eurostat, el 41,2%, un punto y medio por encima del presentado por la UE-28, situado en el 39,7%. Este porcentaje es significativamente más elevado entre las mujeres, 47,5%, que entre los hombres, 34,8%, si bien en 2017 aumenta en ambos, en 1,3 puntos porcentuales en los hombres y 9 décimas entre las mujeres.



FUENTE: EUROSTAT
INDICADO/CLAVE

Los **objetivos prioritarios en materia educativa**, directamente vinculados al mercado de trabajo, se complementan con los dirigidos a la población en general, en el contexto del *Marco Estratégico de la Educación y la Formación 2020 (ET2020)*.

Estos objetivos hacen referencia a la **educación de la primera infancia** de forma que el 95% de los niños de 4 años estén escolarizados, objetivo que España supera ampliamente con datos de 2016, el 97,7% lo están frente al 94,8% de media en la UE; a la reducción por debajo del **15% del alumnado de 15 años con bajo rendimiento en competencias básicas** a partir del PISA, para el que España se sitúa en una posición algo más favorable que la media de la UE, de forma que presenta una menor proporción de alumnos con carencias en comprensión lectora (16,2% frente a 19,7% en la UE) y en ciencias (18,3% frente a 20,6% en la UE) e igual en matemáticas (22,2%); a una **tasa de empleo del 82% para los recién titulados**, más baja en España (68%) que en la media UE (78,2%) y, por último, en relación con la participación del **15% de la población adulta en formación continua**, para el que España se sitúa en el 9,4% y la UE en el 10,8%.

Para completar el análisis de los indicadores de los objetivos de la *Estrategia Europa 2020*, se analiza a continuación la evolución del **paro de larga duración**, sobre el que incide la Recomendación del Consejo de la UE sobre la integración de los parados de larga duración en el mercado laboral¹, aprobada en febrero de 2016.

La Recomendación prevé, según se viene destacando, un seguimiento regular de la situación de los PLD en cada uno de los Estados Miembros. La información que se utiliza para realizar ese seguimiento, tal y como se comentó en los Observatorios anteriores, utiliza el criterio de Eurostat, basado en la definición de la OIT, que considera parados de larga duración a aquellos que llevan un año o más en situación de desempleo y buscando empleo activamente, son los PLDs “por tiempo en desempleo”.

De acuerdo con los datos de la EPA, según el criterio de Eurostat, en el cuarto trimestre de 2017 el **PLD** ha descendido en 12.533 personas, a 1.611.772 personas, acumulando un descenso anual de 412.490 personas (un -20,4%). En cuanto a su incidencia, baja al 42,9% sobre el total de parados, 5 puntos inferior a la de hace un año. Por su parte, la tasa de PLD sobre la población activa desciende al 7,1%, dos puntos por debajo de la alcanzada un año antes.

En cuanto a la **coordinación de las políticas económicas y de empleo** en el marco de la Unión Europea², dentro del Semestre Europeo 2018 iniciado en noviembre con la presentación del “Paquete de Otoño”, las grandes prioridades se centran en el impulso de la inversión, la introducción de nuevas reformas estructurales para una economía más productiva e integradora y en una política presupuestaria equilibrada.

A lo largo de estos meses se fijan las prioridades para 2017/2018, que servirán de referencia a la hora de actualizar los *Programas Nacionales de Reformas 2018* y los *Programas de Estabilidad 2018/2021*. Por otro, se continúa la supervisión multilateral del cumplimiento de las Recomendaciones específicas a los Estados miembros. Para España procede recordar que el Consejo de 11 de julio formulaba las siguientes Recomendaciones para 2017 y 2018 en el terreno específico del empleo:

- La revisión del gasto ante el elevado déficit público, introduciendo criterios de eficiencia.
- Reforzar la coordinación de los servicios autonómicos de empleo y sociales con las empresas para un mejor ajuste de la demanda y oferta de trabajo, promover la contratación indefinida, corregir las disparidades regionales en los sistemas de garantía de rentas y de apoyo a las familias, así como en materia educativa y una mayor vinculación de los estudios superiores al mercado de trabajo.
- El apoyo sostenido a la I+D+i y la aplicación efectiva de la ley de unidad de mercado.

En este contexto, en la fase de los exámenes en profundidad se han presentado el 7 de marzo los Informes por países, en los que se analiza la situación en cada uno de los Estados miembros, para adoptar en el mes de marzo las políticas económicas y sociales sobre la base del Informe Anual de Crecimiento presentado en noviembre y, a continuación, en el mes de abril, la presentación de los *Programas Nacionales de Reformas* y los *Programas de Estabilidad*, a partir de los cuales se elaborarán las Recomendaciones a los Estados miembros para el periodo 2018/2019.

¹ [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016H0220\(01\)](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32016H0220(01))

² El proceso europeo de coordinación de políticas económicas de la *Estrategia Europa 2020* se enmarca por las *Directrices Integradas* adoptadas en octubre de 2015 y cuyo texto íntegro puede encontrarse en el Anexo de este Informe.

El **Informe de España 2018** analiza los avances alcanzados en el marco de las recomendaciones específicas del Consejo, a la vez que se destacan las reformas prioritarias a realizar en esos ámbitos. El Informe se completa con los Indicadores para medir dichos avances en las distintas áreas, los denominados "Scoreboard Indicators".

En síntesis, el Informe destaca la fortaleza del crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción del paro, si bien los avances en la aplicación de las recomendaciones se califican globalmente como limitados.

En **materia laboral y social**, se vincula el crecimiento del empleo y la caída intensa del paro a las reformas aplicadas y a la moderación salarial, a la vez que se destaca como desafíos el paro juvenil y el PLD, la baja productividad asociada a la elevada temporalidad, la segmentación y su desigual incidencia, la mejora de la coordinación de los Servicios Públicos de Empleo estatal y autonómicos y de los servicios sociales, los desajustes de cualificaciones, la desigualdad en la renta y la tasa elevada de riesgo de pobreza.

Entre los logros se destacan los avances en la reducción de la tasa "NEET" y en la ampliación de la Garantía Juvenil, en la protección de los PLDs, la aprobación de la Estrategia de Activación para el Empleo 2017-2020, las medidas a favor del autoempleo, así como los avances en el diálogo social y la agenda de calidad del empleo.

En el ámbito social, se destacan los desafíos en el área de la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo ante la difícil situación laboral a pesar de las mejoras observadas, la elevada tasa de abandono escolar y la tasa "Neet" aunque la tendencia es descendente, junto a la alta tasa de riesgo de pobreza y exclusión social y su desigual incidencia, con especial referencia a los hogares con baja intensidad de trabajo.

Por último, el próximo Consejo Europeo de Primavera se celebrará en Bruselas los días 22 y 23 de marzo, en el cual se abordarán en el ámbito del *empleo, el crecimiento y la competitividad*, los progresos realizados en relación con la estrategia sobre el mercado único y el mercado digital, el plan de acción para la unión del mercado de capitales y la unión energética; las prioridades del semestre Europeo 2018 y la adopción de las Recomendaciones de política económica en la Zona euro, junto con la implantación del Pilar Europeo de Derechos Sociales.